

### INVITACIÓN PÚBLICA NO. 220-2026

**OBJETO: LO CONSTITUYE LA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA A FAVOR DE MASBOSQUES DE PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL PCMUS EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 120-CNT2506-176 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE CORANTIOQUIA Y MASBOSQUES**

#### CRITERIOS DE ELECCIÓN:

A través de acta de evaluación de propuesta del trece (13) de Abril de 2026 se estudiaron las ofertas realizadas por:

- a) Ana María Arroyave
- b) Angelica Juliet Vélez Duque
- c) Yolima Andrea Tabares López

Una vez evaluados los requisitos y verificados los certificados fiscales, disciplinarios, penales y de medidas correctivas, se determinó que solo un proponente cumple con el perfil exigido: Profesional PCMUS, con formación en Biología, Ecología o Ingeniería Forestal/Ambiental (o áreas afines), y con posgrado o experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de ecología o conservación de plantas.

De los tres perfiles presentados, solo uno cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos. Los demás no se ajustan al perfil profesional exigido.

Los perfiles evaluados fueron: **Angélica Julieth Vélez Duque**, Ingeniera Ambiental con experiencia en PCMUS, aprovechamientos hidráulicos, autoridad ambiental y consultoría ambiental; **Ana María Arroyave López**, Administradora Pública; y **Yolima Andrea Tabares López**, Contadora Pública con énfasis en gestión ambiental.

#### EN CONSIDERACIÓN A LA ANTERIOR JUSTIFICACIÓN EL CONTRATISTA ELEGIDO ES:

- Angelica Julieth Vélez Duque identificado con 1.128.452.691

Dada en el municipio de Rionegro a los quince (15) días del mes de Abril de 2026.



**JAIME ANDRÉS GARCÍA URREA**  
Director Ejecutivo MASBOSQUES

Elaboró: Profesional Especializado Jurídico

Revisó: Líder de Gestión Jurídica

Aprobó: Líder de Gestión Jurídica

Fecha: 04 de marzo de 2025

Fecha: 14 de marzo de 2025

Fecha: 14 de marzo de 2025